GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

G.D.O.C. Nº 1874/2023

Asunción, 15 de noviembre del 2022.

Señor(es)

CLEAN UP CONFECCIONES TEXTILES DE YENY ELIZABETH YAMBAY
Teléfono: 0994128564
Email: cleanservicios25@gmail.com
Ruc: 3321703-3
Asunción – Paraguay
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD SBE N° 13/2023, para la **"Adquisición de Banderas – Segundo Llamado" ID N° 432.025.**

Al respecto; le comunicamos que por **Resolución Nº 6 acta 82 de fecha 13 de noviembre del 2023**, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
1	551217 06-003	Bandera Paraguaya en tela DIOLÉN con escudo aplique pintado, en el anverso de 24 cm. De diámetro - Medidas: 1,50 x 0,90 mts. Según EETT.	Unidad	Unidad	87	CONFECCIONES TEXTILES CLEAN UP	Nacional	57.000	4.959.000
2	551217 06-003	Bandera Paraguaya en tela DIOLÉN con escudo aplique pintado, en el anverso de 28 cm. De diámetro - Medidas: 2,50 x 1,50 mts. Según EETT.	Unidad	Unidad	70	CONFECCIONES TEXTILES CLEAN UP	Nacional	90.100	6.307.000
3	551217 06-003	Bandera Paraguaya en tela DIOLÉN con escudo aplique pintado, en el anverso de 32 cm. De diámetro - Medidas: 3,00 x 1,80 mts. Según EETT.	Unidad	Unidad	25	CONFECCIONES TEXTILES CLEAN UP	Nacional	121.360	3.034.000
Precio Total: Guaraníes catorce millones trecientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agrego (IVA).---------.									**14.300.000**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Sección Compras Menores
JAES
☎ 419 1578
☎ 419 1909
✉ gdoc@bnf.gov.py
✉ carlalezcano@bnf.gov.py

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

d) "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", del 10% del valor total del Contrato, cuya vigencia deberá exceder en 30 días a la vigencia del mismo.

Se solicita dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a: "*Los proveedores adjudicados deberán habilitar una cuenta en el Banco Nacional de Fomento, a fin de realizar la acreditación del pago correspondiente y así agilizar el proceso de liquidación de cancelación de obligaciones del Banco, para el efecto serán exonerados los requisitos de mantenimiento de Cajas de Ahorros, consistente en el depósito inicial y saldo promedio mínimo requerido; además deberán presentar documentos requeridos por la SEPRELAD según el Artículo 33 de la Resolución 70/2019 política de Conozca a su proveedor formulario Anexo 2 Perfil del cliente. Así mismo, se deberá adjuntar al legajo documentario copia de la nota de notificación de adjudicación emitida por la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones*".

e) **Artículo 33°. - Conocimiento de proveedores:**
a. Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
b. Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
c. Dirección de la oficina o local principal.
d. Años de experiencia en el mercado.
e. Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
f. Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
g. Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

En tal sentido, el Art. 2° de la mencionada Resolución establece que tanto el FIP como el FIS, deberán ser completados a través del módulo informático dispuesto para el efecto en el SICP, por las personas físicas, jurídicas o consorcios que resulten adjudicadas como consecuencia de un proceso de contratación regido por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones; o seleccionados como oferentes calificados del Convenio Marco dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la formalización del Contrato y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Func. Resp. Sección Compras Menores

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada de la Sección compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De:	Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el:	miércoles, 15 de noviembre de 2023 12:20
Para:	cleanservicios25@gmail.com
CC:	Carla Marilia Lezcano Bron
Asunto:	COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - Adquisición de Banderas – Segundo Llamado
Datos adjuntos:	COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN.pdf; INFORME CEO N° 91.pdf; 6-82 Adjudicación - Adquisición de Banderas.pdf

Seguimiento:	**Destinatario**	**Entrega**
	cleanservicios25@gmail.com	
	Carla Marilia Lezcano Bron	Entregado: 15/11/2023 12:20

Buenas tardes

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD SBE Nº 13/2023, para la **"Adquisición de Banderas – Segundo Llamado" ID N° 432.025.**

Al respecto; le comunicamos que por **Resolución Nº 6 acta 82 de fecha 13 de noviembre del 2023**, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle conforme al detalle adjunto.

Saludos

Atentamente,

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Auxiliar Administrativo – División de Contrataciones
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
021 419 1795
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@bnf.gov.py>
Para: cleanservicios25@gmail.com
Enviado el: miércoles, 15 de noviembre de 2023 12:20
Asunto: Retransmitido: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - Adquisición de Banderas – Segundo Llamado

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

cleanservicios25@gmail.com (cleanservicios25@gmail.com)

Asunto: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - Adquisición de Banderas – Segundo Llamado

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

G.D.O.C. Nº 1875/2023

Asunción, 15 de noviembre del 2023.

Señor(es)
SAMAS S.A.
Teléfono: 0982257045
RUC: 80025045-1
sagitario57.py@gmail.com
Asunción – Paraguay
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD SBE Nº 13/2023 para la **"ADQUISICIÓN DE BANDERAS – SEGUNDO LLAMADO" ID Nº 432.025**

Al respecto, comunicamos que por **Resolución Nº 6 Acta 82 de fecha 13 de noviembre del 2023**, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada la firma **CLEAN UP CONFECCIONES TEXTILES de YENY ELIZABETH YAMBAY** en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Func. Resp. Sección Compras Menores

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada de la Sección compras Menores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

SILVIO E. ESTIGARRIBIA QUIÑÓNES
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De:	Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el:	miércoles, 15 de noviembre de 2023 12:33
Para:	'sagitario57.py@gmail.com'
CC:	Carla Marilia Lezcano Bron
Asunto:	NOTA DE COMUNICACIÓN - ADQUISICIÓN DE BANDERAS – SEGUNDO LLAMADO
Datos adjuntos:	NOTA DE COMUNICACIÓN - SAMAS S.A..pdf; 6-82 Adjudicación - Adquisición de Banderas.pdf; INFORME CEO N° 91.pdf

Seguimiento:	**Destinatario**	**Entrega**
	'sagitario57.py@gmail.com'	
	Carla Marilia Lezcano Bron	Entregado: 15/11/2023 12:34

Buenas tardes

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD SBE Nº 13/2023 para la **"ADQUISICIÓN DE BANDERAS – SEGUNDO LLAMADO" ID Nº 432.025**
Al respecto, comunicamos que por **Resolución Nº 6 Acta 82 de fecha 13 de noviembre del 2023**, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada la firma **CLEAN UP CONFECCIONES TEXTILES de YENY ELIZABETH YAMBAY** en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.
Saludos

Atentamente,

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Auxiliar Administrativo – División de Contrataciones
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
021 419 1795
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@bnf.gov.py>
Para: sagitario57.py@gmail.com
Enviado el: miércoles, 15 de noviembre de 2023 12:34
Asunto: Retransmitido: NOTA DE COMUNICACIÓN - ADQUISICIÓN DE BANDERAS – SEGUNDO LLAMADO

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

sagitario57.py@gmail.com (sagitario57.py@gmail.com)

Asunto: NOTA DE COMUNICACIÓN - ADQUISICIÓN DE BANDERAS – SEGUNDO LLAMADO

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

G.D.O.C. Nº 1876/2023

Asunción, 15 de noviembre del 2023.

Señor(es)

UNIMER S.A.
Teléfono: 0981 608 345
RUC: 80099911-8
licitaciones@unimer.com.py
Asunción – Paraguay
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD SBE Nº 13/2023 para la **"ADQUISICIÓN DE BANDERAS – SEGUNDO LLAMADO" ID Nº 432.025.**

Al respecto, comunicamos que por **Resolución Nº 6 Acta 82 de fecha 13 de noviembre del 2023**, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada la firma **CLEAN UP CONFECCIONES TEXTILES de YENY ELIZABETH YAMBAY** en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Func. Resp. Sección Compras Menores

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada de la Sección compras Menores

BANCO NACIONAL DE FOMENTO * BNF * División de Contrataciones * Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

SILVIO E. ESTIGARRIBIA QUIÑÓNES
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De:	Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el:	miércoles, 15 de noviembre de 2023 12:38
Para:	licitaciones@unimer.com.py
CC:	Carla Marilia Lezcano Bron
Asunto:	NOTA DE COMUNCIACIÓN - ADQUISICIÓN DE BANDERAS – SEGUNDO LLAMADO
Datos adjuntos:	NOTA DE COMUNICACIÓN - UNIMER S.A..pdf; 6-82 Adjudicación - Adquisición de Banderas.pdf; INFORME CEO N° 91.pdf

Seguimiento:	**Destinatario**	**Entrega**
	licitaciones@unimer.com.py	
	Carla Marilia Lezcano Bron	Entregado: 15/11/2023 12:38

Buenas tardes

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD SBE Nº 13/2023 para la **"ADQUISICIÓN DE BANDERAS – SEGUNDO LLAMADO" ID Nº 432.025**
Al respecto, comunicamos que por **Resolución Nº 6 Acta 82 de fecha 13 de noviembre del 2023**, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar la adquisición mencionada la firma **CLEAN UP CONFECCIONES TEXTILES de YENY ELIZABETH YAMBAY** en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.
Saludos

Atentamente,

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Auxiliar Administrativo – División de Contrataciones
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
021 419 1795
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py
BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: postmaster@unimer.com.py
Para: licitaciones@unimer.com.py
Enviado el: miércoles, 15 de noviembre de 2023 12:38
Asunto: Entregado: NOTA DE COMUNCIACIÓN - ADQUISICIÓN DE BANDERAS – SEGUNDO LLAMADO

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

licitaciones@unimer.com.py (licitaciones@unimer.com.py)

Asunto: NOTA DE COMUNCIACIÓN - ADQUISICIÓN DE BANDERAS – SEGUNDO LLAMADO